N° 18-1-2026-002278
30/4/2026 11:30:19

Florencia, 15 de Abril 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro tecnológico de la Amazonia
Florencia

Asunto: Cesión del contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

Yo, LAURA MARINA VARGAS TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.509.368 en calidad de instructora vinculada mediante contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8987225, me permito presentar de manera formal la cesión del mismo, a partir del 30 de abril del 2026

La presente decisión obedece a motivos personales de carácter familiar, específicamente relacionados con la necesidad de brindar acompañamiento permanente a mi hijo, quien ha sido diagnosticado con TDAH, situación que demanda atención, seguimiento terapéutico y dedicación constante de mi parte.

Agradezco profundamente la oportunidad brindada por el SENA, así como la confianza depositada en mi labor como instructora. Ha sido una experiencia enriquecedora tanto en lo profesional como en lo personal. De igual manera, manifiesto mi interés en poder volver a colaborar con la entidad en el futuro, una vez las circunstancias actuales lo permitan, quedando atenta a futuras convocatorias en las que pueda aportar nuevamente mis conocimientos y experiencia.

Agradezco su comprensión frente a esta situación y quedo atenta a cualquier trámite o procedimiento requerido para formalizar la terminación del contrato.

Cordialmente,



LAURA MARINA VARGAS TOVAR
C.C. No. 1.117.509.368
3138307468
Lmvargast@sena.edu.co